

ACTO MEDICO S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en la sede social de Boulevard Oroño 1196, Rosario, el día 11 de diciembre de 2014 a las 19:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 22 concluido el 31 de octubre de 2014. Destino de los Resultados No Asignados a dicha fecha. Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio Nº 22 terminado el 31 de octubre de 2014.

Rosario, 13 de noviembre de 2014

Dr. EDUARDO JAVKIN

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar en la Asamblea.

\$ 225 246758 Nov. 19 Nov. 26

BIOCERES SA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

(1º y 2º Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2014 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Ocampo 210 Bis, salón auditorio, Predio CCT, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: "1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Aumento del capital social por encima del quintuplo, por una suma de hasta trescientos ochenta mil pesos (\$ 380.000), mediante la emisión de hasta 3.800 nuevas acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto y de valor nominal pesos cien (\$100), más una prima de emisión equivalente al diferencial entre los cien pesos (\$100) valor nominal y el valor final por acción de dólares estadounidenses setecientos noventa y uno con sesenta y cuatro centavos (US\$ 791,64), convertible al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al día de la integración. 3º) Texto Ordenado del Estatuto Social de Bioceres S.A. Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea. EL DIRECTORIO.

\$ 275 247317 Nov. 19 Nov.26

BIOCERES S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2014 a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Ocampo 210 Bis, salón auditorio, Predio CCT, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;

2º) Solicitud de autorización para el ingreso al régimen de oferta pública en el país ante la Comisión Nacional de Valores según régimen de la Ley N° 26.831, ante los organismos equivalentes en el exterior; eventualmente de listado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en otra bolsa de comercio o mercado de valores bursátiles o extrabursátiles de Argentina autorizados a funcionar por la CNV y/u otras bolsas o mercados de valores o autoridades del exterior que el Directorio determine oportunamente, de las acciones y/o certificados representativos que se emitan como consecuencia del aumento de capital que apruebe la asamblea de accionistas. Condicionalidad del ingreso a la oferta pública al resultado de la colocación de las acciones;

3º) Reforma integral del estatuto social para adaptarlo al régimen de oferta pública. Creación del Comité de Auditoría. Reforma del artículo del estatuto referido al capital social incluyendo la modificación del valor nominal de las acciones;

4º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes;

5º) Fijación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

6º) Consideración del aumento de capital social mediante la emisión de hasta 12.000.000 nuevas acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país y/o en el exterior. Posibilidad de emisión adicional en caso que los pedidos de suscripción excedan la cantidad de acciones ofrecidas. Fijación de los parámetros y el rango de precios dentro de los cuales el Directorio establecerá el precio final y moneda/s de suscripción, la prima de emisión y decidirá la emisión de acciones adicionales;

7º) Incentivos al personal en relación de dependencia, de conformidad en los términos del art. 68 de la Ley N° 26.831. Aprobación de los términos y condiciones y reglamentos del plan de incentivos. Remuneraciones de directores de la Sociedad en los términos del art. 75 de la Ley N° 26.831. Aprobación de los términos y condiciones y reglamentos del plan de opciones sobre acciones;

8º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones a emitirse hasta el mínimo legal de diez días conforme lo dispuesto por el art. 194 de la Ley N° 19.550;

9º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social;

10º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para: (i) la implementación del aumento de capital y la determinación de las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea incluyendo: (a) el monto (dentro del monto máximo aprobado en el punto 6) del orden del Día) y la época de emisión, quedando el Directorio facultado para efectuar la emisión por delegación de la asamblea en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de esta asamblea, así como para fijar el monto a emitirse en cada oportunidad, pudiendo resolver la emisión de solo una parte del monto máximo autorizado, (b) declarar el monto total a suscribirse, y declarar cerrado el aumento aún sin haberse emitido el monto máximo aprobado por la asamblea, pudiendo también declarar desierta la colocación, (c) determinar las condiciones mínimas que deberán cumplirse para proceder al aumento de capital, (d) fijar la prima de emisión, en su caso dentro del rango establecido por la presente asamblea conforme el punto sexto precedente, (e) determinar el precio final de suscripción dentro del rango de precios establecido por la presente asamblea conforme el punto sexto precedente, (ii) la solicitud de oferta pública de las acciones o certificados de las mismas a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social resuelto en el punto 6), ante las entidades mencionadas en el punto 2 anterior; (iii) la implementación del plan de incentivos al personal en relación de dependencia y/o el plan de opciones sobre acciones, así como la aprobación de los términos y condiciones y reglamentos los mismos, de conformidad con lo mencionado en el punto 7) anterior; (iv) la creación de un programa de American Depositary Receipts (ADRs) representativos de American Depositary Shares (ADSs); Delegación de facultades en el directorio para determinar los términos, condiciones y alcances del programa; (v) determinar la entidad que llevará el registro de acciones escriturales de la Sociedad; (vi) efectuar la instrumentación, administración, modificación y ejecución del Plan de opciones sobre acciones; y (vii) la instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte esta Asamblea. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores, gerentes y/o apoderados. Autorizaciones". Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea.

EL DIRECTORIO.

\$ 825 247316 Nov. 19 Nov. 26

